



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
**Institución Educativa  
AGROPECUARIO MUNICIPAL**  
DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



## **INVITACIÓN PÚBLICA No IEAM -005-2020**

### **MODALIDAD DE CONTRATACION: INFERIOR A 20 SMMLV**

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 715 DE 2001 RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, MORALIDAD, IMPARCIALIDAD Y PUBLICIDAD.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

La institución educativa Agropecuario Municipal, atendiendo lo dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad está interesada en adelantar el procedimiento precontractual tendiente requerir los **"PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELETRONICOS E IMPLEMENTACION PRIMERA FASE DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL."** la entidad ha adelantado todas las gestiones inherentes a la etapa de planificación, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los postulados legales y de los fines de la Contratación Estatal.

### **CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

Atendiendo Artículo 13 de la ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, **la institución educativa Agropecuario Municipal a las veedurías ciudadanas**, establecidas de conformidad con la ley, para realizar el control social a la presente convocatoria pública, al contrato que se derive de la misma, a su ejecución, terminación y liquidación.

Toda la información y documentos relacionados con el presente proceso de contratación serán publicados la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) por tanto corresponderá y es obligación de los interesados consultar permanentemente, los documentos que se emanen de la institución.

En las actuaciones derivadas de todas las estipulaciones del presente proceso de selección y del contrato que como consecuencia del mismo se suscriba, el proponente obrará con la transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

### **ELEMENTOS ESENCIALES DE LA INVITACION PÚBLICA**

#### **1. OBJETO:**

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELETRONICOS E IMPLEMENTACION PRIMERA FASE DE PAGINA WEB INSTITUCIONAL.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



### ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones y actividades se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLETAS ELECTRONICAS COMPUTADORES PARA EDUCAR	TABLETAS	66
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADOR PORTATIL	PORTATIL	10
3	SUMINISTRO DE CARGADORES GENERICOS PARA TABLETAS ELECTRONOCAS MARCA – COMPUTADORES PARA EDUCAR	UNIDAD	40
4	IMPLEMENTACION PRIMERA FASE PAGINA WEB INSTITUCIONAL (ANALISIS Y DISEÑO)	GLOBAL	1

### Especificaciones Técnicas requeridas

#### Etapas del mantenimiento preventivo Software.

- ✓ Revisión de instalación por Setup
- ✓ Desfragmentación de disco duro
- ✓ Eliminación de archivos TMP
- ✓ Liberación de espacio en disco duro
- ✓ Ejecución del antivirus
- ✓ Limpieza de papelera de reciclaje

#### Etapas de mantenimiento preventivo Hardware.

- ✓ Desmontaje de equipo
- ✓ Limpieza interna con herramienta de aire comprimido
- ✓ Limpieza minuciosa de todos los sistemas de ventilación
- ✓ Desmontaje de memorias internas, aplicación de limpia contactos
- ✓ Aplicación de productos antiestáticos en la pc, board y tarjetas electrónicas internas
- ✓ Aplicación de espuma a toda la parte externa para evitar la fácil adherencia del polvo
- ✓ Limpieza externa del teclado y mouse con aire comprimido y succión, aplicación de espuma
- ✓ Limpieza externa del monitor, aplicación de espuma especial para pantallas
- ✓ Ensamble integral del equipo y ordenamiento de cables de conexión

#### Descripción del cargador

- ✓ - Referencia: EP-TA20JWE
- ✓ - Input: 100-240V

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



- ✓ - Output: 9V 1.67A o 5V 2.0A
- ✓ - Tecnología Qualcomm Quick Charge 2.0: Carga dispositivos compatibles hasta 75 % más rápido que un cargador estándar , y otros teléfonos inteligentes o tabletas a su velocidad normal ( hasta 5 voltios / 2 amperios)
- ✓ Color: Blanco

## **Implementación Primera Fase página web institucional que comprende: (ANÁLIS Y DISEÑO)**

### CARACTERÍSTICAS DEL DISEÑO ACADEMIA ONLINE

Diseño visual profesional de la academia online para los grados de bachillerato  
academia online descripción de la academia online: web profesional avanzada.

Diseño a partir de la entrega de material por parte de la institución educativa (textos y/o fotos que disponga) para incluir en el sitio

- ✓ Foro para miembros, comunidad en línea. conversaciones, comentarios, compartir entradas. configuración de categorías por tema.
- ✓ Configuración de entradas, administración de entradas. (talleres, cursos, guías.)
- ✓ Chat de miembros. perfil para miembros, área personal editable ♣ moderadores de foro, roles administrativos.
- ✓ Video streaming, con citas. videos online. canales de suscripción a vídeos. (talleres, mentorías, clases, webinarios).
- ✓ Registro de usuarios.
- ✓ configuración de suscripciones a canales.
- ✓ Sitio principal con ingreso a los micro sitios de cada grado escolar.
- ✓ Dominio para el sitio principal tipo: [www.colmunagro.com](http://www.colmunagro.com) o [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co)
- ✓ Un micro sitio individual para cada grado educativo, con foro, canal de video, blog, descargas (nota: cada micro sitio queda con subdominio tipo <https://colmunagro.wixsite.com/colegio>).
- ✓ cada micro sitio puede tener moderadores y administradores.
- ✓ Descargas de vídeos. descarga de archivos, material adjunto. pdf, word, excel, powerpoint.
- ✓ Desarrollo del sitio bajo las mejores prácticas de programación html5, esto le ayudará orgánicamente a la página ganar posiciones importantes en los buscadores.

### **"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



- ✓ Tecnología responsive design. reconocimiento del dispositivo en que se está accediendo para mostrarse en la versión más acorde, esto permitirá que el sitio se adapte dependiendo del dispositivo con el cual se esté navegando.
- ✓ Desarrollo realizado bajo editor de wix, el cual brindará la facilidad de actualizar información de forma rápida y amigable con el fin de que pueda mantener la página web al día. adicional al servicio de administración que suministramos.

#### PLAN DE ADMINISTRACIÓN ECOMMERCE

- ✓ hosting y dominio por un año: ancho de banda ilimitado. 20gb de almacenamiento. dominio personalizado (www.colmunagro.edu.co) durante un año. eliminación de anuncios

### 1.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO	PRODUCTO
81112307	Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

- 1.1. NATURALEZA DEL CONTRATO: Contrato de Mantenimiento
- 1.2. PLAZO DE EJECUCION: Quince (15) Días, a partir de la fecha del acta de inicio.
- 1.3. SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue.
- 1.4. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS: Disponibilidad en el rubro 2.21.8.1.1.2 Mantenimiento de equipos – Rec Gratuidad
- 1.5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN  
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la pagina web institucional [www.colmunagro.edu.co](http://www.colmunagro.edu.co) de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa
- 1.6. FORMA DE PAGO: la Institución Educativa pagará al contratista así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



## **2. CAUSALES QUE GENERAN EL RECHAZO DE LA OFERTA O LA DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:**

### **2.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA**

**LA ENTIDAD** rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) Si la **Oferta NO** la suscribe el **PROPONENTE** persona natural o el representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal o el apoderado constituido para el efecto. Igualmente se rechazará cuando el Representante Legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la OFERTA de acuerdo con los estatutos de sociales o con el acuerdo de integración del Consorcio o Unión Temporal.
- b) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Constitución o en la ley.
- c) Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse.
- d) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente para este mismo PROCESO.
- e) Cuando las personas naturales o los socios o asociados de la persona jurídica o los miembros del consorcio o unión temporal o sociedades de objeto único que presentan propuesta, pertenezcan a otro proponente que también haya presentado propuesta para la presente convocatoria.
- f) Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la Convocatoria.
- g) Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de corregir, aclarar o adjuntar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo y condiciones indicadas por la Entidad.
- h) Cuando en la propuesta se presenten inconsistencias o imprecisiones o información que no corresponda con la realidad y que sean determinantes para la calificación y comparación de las propuestas. Lo anterior procederá cuando el proponente no haya logrado aclarar o explicar satisfactoriamente el asunto en cuestión o cuando LA ENTIDAD luego de cotejar o hacer las averiguaciones respectivas, no logre aclarar las inconsistencias, o luego de solicitársele no las aclarare en el plazo indicado por la Administración, luego de formulada y comunicada la solicitud.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com



- i) Cuando el proponente aparezca reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría.
- j) En caso que en el certificado de antecedentes disciplinarios o en el certificado judicial conste que el proponente o alguno de los integrantes de la sociedad, consorcio o unión temporal presenta antecedentes disciplinarios o penales vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- k) Cuando no se presente la Propuesta económica por la persona natural proponente o por el Representante Legal de la Sociedad, Consorcio o Unión Temporal proponente.
- l) Cuando no se cotice uno o varios ítem solicitados en el objeto de acuerdo a cantidades o cuando se varíen las cantidades, descripción y/o unidades de los ítems con respecto a las presentadas por LA ENTIDAD.
- m) Cuando el valor total verificado y corregido (ajustado al peso) de la propuesta exceda el presupuesto oficial indicado en esta convocatoria.

## 2.2. CAUSALES DECLARATORIA DESIERTA

El INSTITUCION EDUCATIVA, declarará desierto el Proceso en los siguientes casos:

1. Cuando no se presente propuesta alguna.
2. Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste a los requerimientos contenidos en la presente INVITACION PUBLICA.

## 3. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	06 de Mayo de 2020	Pagina web <a href="http://www.colmunagro.edu.co">www.colmunagro.edu.co</a>
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 08:00 a.m. del 06 de Mayo de 2020 hasta las 8:00am . del día 07 de mayo de 2020	Correo electrónico: <a href="mailto:colmunagro@gmail.com">colmunagro@gmail.com</a>

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos y radicado de observaciones a la evaluación	07 de Mayo de 2020	Correo electrónico: colmunagro@gmail.com
Publicación del informe de evaluación y respuesta a observaciones	08 de Mayo de 2020	Página web: www.colmunagro.edu.co
Firma de contrato	08 de Mayo de 2020	Página web: www.colmunagro.edu.co y Página web <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

## 7. CORRESPONDENCIA Y RECIBO DE OFERTAS

Las propuestas deberán ser remitidas al correo institucional [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com) en teniendo en cuenta el cronograma establecido.

Deberán organizar e identificar todos los soportes o documentos remitidos para efectos de guardar correo electrónico y evidencia de radicación, la propuesta Deberán formularse en valores unitarios por ítem y total, nombre del proponente, representante legal, dirección, teléfono y correo electrónico presentar la propuesta económica, favor anexar los documentos que componen los requisitos mínimos habilitantes con el fin de agilizar la revisión de los mismos.

Solo se aceptan las propuestas que se presenten hasta la fecha y hora señalada en el cronograma. Después de esta hora y fecha límite no se recibirán propuestas,

La oferta deberá estar firmada por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica o por el representante designado de las uniones temporales, anexando los documentos que acrediten su condición.

## 9. REQUISITOS HABILITANTES

### 1.1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

- Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con fecha de renovación del 2019, donde acredite en su objeto social actividades relacionadas con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cédula para personas naturales.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: [colmunagro@gmail.com](mailto:colmunagro@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



- e. Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g Propuesta económica

**5.2. Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:**

- a.Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con fecha de renovación del 2019, donde acredite en su objeto social actividades relacionadas con el objeto contractual.
- b.Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
- c. Fotocopia de la cédula del representante legal.
- d. Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- e. Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- f. Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
- g.Propuesta económica

**NOTA1:** Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes.

**NOTA2:** De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados.

El Oferente resultante deberá Copia de certificación bancaria para tramitar pago.

**10. GARANTIAS**

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta teniendo Elementos mínimos del estudio previo, Decreto 1082 de 2015 (Contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía) y según lo establecido en el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna.

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Departamento de Arauca  
Institución Educativa  
**AGROPECUARIO MUNICIPAL**

*DANE:* 381001002035 *ICFES:* 050302 *NIT:* 800170889-0  
RESOLUCIÓN No 2988 DE 26 OCTUBRE DE 2018  
Arauca-Arauca



La institución educativa Agropecuario Municipal, convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación.

Arauca a los 04 de mayo de 2020

**CARLOS EDUARDO RAMIREZ**  
Rector

Proyectó: Adriana Correa

**"SEMBRANDO FUTURO"**

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com